ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHECKMATECORP SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.

En la ciudad del Guayaquil, el veinte y siete (27) de abril de dos mil quince (2015), en las oficinas de CHECKMATECORP SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., ubicadas en el Km 10.5 de la Vía a la Costa, frente al Primer Retorno, se reúnen el cien por ciento (100%) de los accionistas de CHECKMATECORP SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
MONTES ARELLANO JONATHAN ANDRES	600.00	600.00	600
VIVAR CARANQUI LUIS EDUARDO	200.00	200.00	200
TOTAL	**800.00**	**800.00**	**800**

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Por decisión de los accionistas preside la Junta el Señor Jonathan Andrés Montes Arellano y, actúa como Secretaria ad hoc, la Señora Irma Arellano O.

A continuación, el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, siendo estos:
   - Estado de Situación Financiera.
   - Estado de Resultados Integral.
   - Estado de Flujos de Efectivo.
   - Estado de Cambios en el Patrimonio.
   - Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2014.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Tercer Punto.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

Por disposición del Presidente, por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, del cual en resumen se puede determinar que la Compañía ha cerrado el período con Activos por $ 1,014.28; Pasivos por $ 260.41; y, Patrimonio por $ 753.87. Los resultados del ejercicio económico han determinado una Pérdida de $ 46.13.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las diez horas cuarenta y cinco minutos (10:45) el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.
- Una copia del Acta de Junta.

A las once horas y veinte minutos (11:20) se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. De Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose inmediatamente a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Guayaquil, 27 de abril de 2015.

Ing. CPA Jonathan Montes A.
PRESIDENTE

Sra. Irma Arellano O.
SECRETARIA AD-HOC

Ing. CPA Jonathan Montes A.
ACCIONISTA

Ing. CPA Luis Vivar C.
ACCIONISTA